



Secretaría

Distr. general
25 de julio de 2018
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio
Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 17 de julio de 2018 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de Finlandia ante las
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información suplementaria sobre el satélite experimental ICEYE-X1 (véase el anexo).



Anexo

Información suplementaria sobre un objeto espacial registrado por Finlandia*

ICEYE-X1

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2018-004D
Nombre del objeto espacial	ICEYE-X1
Designación nacional o número de registro	FIN-2-SAT-2018
Estado de registro	Finlandia
Otros Estados de lanzamiento	India
Fecha de lanzamiento	12 de enero de 2018 a las 03.59 horas HUC
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94,61 minutos
Inclinación	97,53 grados
Apogeo	511 kilómetros
Perigeo	499 kilómetros
Función general del objeto espacial	Satélite experimental con un radar de apertura sintética. Los datos se proporcionarán con fines comerciales.

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Modificación de la situación de las operaciones	
Fecha en que el objeto espacial dejó de estar en funcionamiento	12 de junio de 2018 a las 00.00 horas y 0 segundos HUC
Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Iceye Ltd.
Sitio web	www.iceye.com
Vehículo de lanzamiento	PSLV-XL C40 de la Organización de Investigación Espacial de la India

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.